



Implementación de políticas públicas en educación superior, mediadas por las tecnologías digitales en la República Dominicana

Implementation of public policies in higher education, mediated by digital technologies in the Dominican Republic

Implementação de políticas públicas de educação superior mediadas por tecnologias digitais na República Dominicana

Luis Felipe García-Rosado ¹

luisfgr7@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8321-1318>

Correspondencia: luisfgr7@gmail.com

Ciencias de la Educación

Artículo de Investigación

***Recibido:** 05 de febrero de 2023 ***Aceptado:** 19 de abril de 2023 * **Publicado:** 02 de mayo de 2023

- I. Doctorante en Ciencias de la Educación, Máster en Educación Física y Deporte, Docente e Investigador, Licenciado en Educación Física Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Autor de artículos científicos, Ponentes en evento de divulgación académica, República Dominicana.

Resumen

El presente estudio tuvo como propósito analizar implementación de políticas públicas en educación superior, mediadas por las tecnologías digitales en la República Dominicana. Se consideraron las potencialidades transformativas de las universidades como centros de formación y producción de saberes. Estuvo basado en el paradigma cualitativo por la ausencia de análisis y procesamiento de datos numéricos. El tipo de investigación fue documental lo que viabilizó la búsqueda de investigaciones y estudios asociados al tema que se desarrolló. La técnica fue la revisión bibliográfica que se basó en el arqueo de artículos y autores que debatieron las políticas públicas en las universidades mediadas por las tecnologías, siguiendo las siguientes fases: 1. Selección de los temas, 2. Depuración bibliográfica y 3. Desarrollo interpretativo de los hallazgos. Dentro de los resultados destacan que las políticas públicas constituyen una forma de implementar acciones en la universidad dominicana y la posibilidad de potenciar los procesos formativos asumiendo las tecnologías digitales como base curricular. Como conclusiones, la implementación de políticas públicas en materia educativa son acciones que se conjugan con las potencialidades de los diferentes países, en particular con la República Dominicana, en la búsqueda de opciones de desarrollo institucional y social, mediante el uso de las tecnologías digitales, lo que permite establecer parámetros formativos orientado a la producción de bienes y servicios cónsonos con la realidad nacional. En la República Dominicana son pocas las transformaciones que se han experimentado, debido al conjunto de políticas públicas que responden a los niveles centrales de gobierno, los cuales aplican cambios no trascendentales.

Palabras Claves: Educación; Formación; Políticas Públicas; Tecnologías Digitales; Transformación Universitaria.

Abstract

The purpose of this study was to analyze the implementation of public policies in higher education, mediated by digital technologies in the Dominican Republic. The transformative potential of universities as centers of training and production of knowledge were considered. It was based on the qualitative paradigm due to the absence of analysis and processing of numerical data. The type of research was documentary, which made possible the search for research and studies associated with the topic that was developed. The technique was the bibliographic review that was based on

the number of articles and authors who debated public policies in universities mediated by technologies, following the following phases: 1. Selection of topics, 2. Bibliographic purification and 3. Interpretative development. of the findings. Among the results, it stands out that public policies constitute a way of implementing actions in the Dominican university and the possibility of promoting the formative processes assuming digital technologies as a curricular base. As conclusions, the implementation of public policies in educational matters are actions that are combined with the potential of the different countries, in particular with the Dominican Republic, in the search for institutional and social development options, through the use of digital technologies, which allows establishing training parameters oriented to the production of goods and services in line with the national reality. In the Dominican Republic there are few transformations that have been experienced, due to the set of public policies that respond to the central levels of government, which apply non-transcendental changes.

Keywords: Education; Training; Public politics; Digital Technologies; University transformation.

Resumo

O objetivo deste estudo foi analisar a implementação de políticas públicas em educação superior, mediadas por tecnologias digitais na República Dominicana. Foi considerado o potencial transformador das universidades como centros de formação e produção de conhecimento. Baseou-se no paradigma qualitativo devido à ausência de análise e tratamento de dados numéricos. O tipo de pesquisa foi documental, o que possibilitou a busca de pesquisas e estudos associados ao tema que foi desenvolvido. A técnica foi a revisão bibliográfica que teve como base o número de artigos e autores que debateram políticas públicas em universidades mediadas por tecnologias, seguindo as seguintes fases: 1. Seleção dos temas, 2. Purificação bibliográfica e 3. Desenvolvimento interpretativo. Entre os resultados, destaca-se que as políticas públicas constituem uma forma de implementar ações na universidade dominicana e a possibilidade de promover os processos formativos assumindo as tecnologias digitais como base curricular. Como conclusões, a implementação de políticas públicas em matéria educacional são ações que se combinam com o potencial dos diferentes países, em particular com a República Dominicana, na busca de opções de desenvolvimento institucional e social, por meio do uso de tecnologias digitais, que permitem estabelecer parâmetros de formação orientados para a produção de bens e serviços de acordo com a realidade nacional. Na República Dominicana são poucas as transformações vivenciadas, devido

ao conjunto de políticas públicas que respondem aos níveis centrais de governo, que aplicam mudanças não transcendentais.

Palavras-chave: Educação; Treinamento; Políticas públicas; Tecnologias Digitais; Transformação Universitária.

Introducción

Las políticas públicas se conciben de manera social, como acciones dirigidas a solventar nudos críticos que permitan el desarrollo y avance de los procesos formativos de las personas, con el propósito de colocarse de forma proactiva ante las circunstancias evolutivas del acontecer contemporáneo.

Al hacer referencia al sector educativo, las políticas educativas deben dirigirse a complementar, definir y transformar los procesos sociales inherentes a los presupuestos formativos de cada país, teniendo como eje prioritario el bienestar de los actores de las instituciones escolares y las posibles necesidades que de ello se derivan, considerando dentro de las herramientas a considerar el bagaje tecnológico que circula en la actualidad en las distintas redes comunicativas (García de Fanelli, 2019).

Intentar dar solución a las necesidades sociales, desde el escenario político, implica descubrir los contextos y generar una relación con el otro, bien sea desde el Estado hacia la ciudadanía o desde la ciudadanía como auditora de los servicios; en este caso, en el ámbito educativo del sector oficial (público) (...), teniendo en cuenta las herramientas necesarias para la transformación de la educación, denominadas tecnologías de la información y las comunicaciones... (Sarmiento, 2023, p. 6).

Es por ello, que en el caso de la República Dominicana, algunas realidades indican un bajo nivel en competencias digitales con mayor preocupación en el sector universitario que involucran a docentes y estudiantes, donde el empoderamiento de las herramientas TIC debe ser una prioridad en las transformaciones que emerjan para constituir bases epistemológicas y tecnológicas de avanzada (Guzmán-Taveras, 2022).

Las inversiones en educación como política pública que invita a la preparación de los estudiantes en las diferentes áreas que el país necesita explorar, sugiere de forma concurrentes la urgencia para

alcanzar una posible transformación en la educación superior, como plataforma que concreta las bases curriculares y tecnológicas en el devenir nacional.

Uno de los temas centrales de la agenda de extensión está vinculado a las políticas públicas, e identifica en los mismos espacios de encuentros y búsqueda de acuerdos entre organismos e instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y otros actores de la vida pública, de tal manera de contribuir significativamente en el diseño, desarrollo, calidad y evaluación de dichas políticas. Esta aproximación a las políticas públicas tiene como punto de partida la definición del rol que las universidades nacionales adoptan en relación con el Estado en sus diferentes jurisdicciones y la sociedad de la cual forman parte (Menéndez, 2021, p. 40)

Existe aún hoy día un modo predominante de concebir las políticas públicas a nivel de educación superior con fuerza argumentativa en la elección de una posibilidad de desarrollo del sistema educativo en la región latinoamericana, que fomente los intereses de los individuos como el bien y bienestar público.

...un proceso que debe ser abordado como objeto de prácticas y reflexión, es decir, como objeto de conocimiento y de transformación por parte de sus agentes, constituyéndose en un elemento integrador y coherente entre la teoría y la práctica de la enseñanza (Guajardó y Rivera, 2018, p.67).

De este modo la función del Estado dominicano y de las políticas deben ser uno de los pilares para garantizar el interés público a través de la creación de condiciones que posibiliten la implementación de las tecnologías digitales y el establecimiento de reformas que se ajusten a la evolución social local e internacional.

Bennasar (2022), sostiene que “La formación educativa por tanto está experimentando una especie de metamorfosis donde los preceptos digitales y las plataformas tecnológicas, son recursos que se han constituidos en herramientas indispensables” (p. 32).

Siendo la educación un derecho humano básico para todas las personas que habitan un territorio, el desarrollo de acciones que se orienten hacia el establecimiento de las condiciones infraestructura y de servicios, es lo que priva para que las instituciones funcionen de manera adecuada desde las universidades como posibilidad de desarrollar mecanismos tecnológicos y digitales (García, 2019; Strah, 2020). Esto permitiría, en el caso dominicano, incorporar a la mayor cantidad de personas en este subsector educativo, lo que se revertiría en acciones de la propia comunidad hacia sus integrantes de manera positiva (Arias et al., 2021).

De ahí, la relevancia de analizar el discurso educativo universitario dominicano como política pública, es decir, repensar un nuevo abordaje de todos esos sustentos teóricos y tecnológicos, en los que se han constituido como tal, todo ello con la intención de develar el modelo educativo presente en la educación universitaria en su concepción y transformación (Moreno y Muñoz, 2020). En este develamiento es importante presentar como idea central, que existe en este discurso un conjunto de dispositivos digitales que han venido, inclusive, a crear posibilidades de transformación novedosas y de profundidad en materia curricular y más aún, en el espacio institucional.

En este devenir, Benjamín (2015) refiere que la educación basada en los avances digitales, impone una realidad, y sugiere que “las Instituciones educativas no solo son espacios para formar en el hacer sino también en valores democráticos y de ellas dependen la credibilidad en las políticas educativas” (p. 27). En función de estos preceptos discursivos, el propósito principal de la investigación es analizar la implementación de políticas públicas en educación superior, mediadas por las tecnologías digitales en la República Dominicana, como una forma de colocar en el debate contemporáneo, las posibilidades de desarrollo y las potencialidades institucionales del país.

Metodología

El presente trabajo de investigación estuvo concebido en el contexto del paradigma cualitativo, pues no se consideraron ni ejecutaron análisis o inferencias a partir de datos estadísticos ni valoraciones de orden cuantitativo. Se discutió desde la concepción cualitativa las apreciaciones analíticas y discursivas de implementación de políticas públicas en educación superior, mediadas por las tecnologías digitales en la República Dominicana, considerando las imbricaciones epistemológicas que dan explicación al quehacer educativo y formativo a partir de las distintas fuentes que se consultaron para realizar una aproximación teórica en la posibilidad de la aprehensión la realidad, donde se indaga (Blanco, 2019).

El itinerario metodológico que se siguió corresponde a la investigación documental, que consistió en la orientación y selección de documentos, artículos y obras investigativas, que facilitaron el análisis del contexto educativo dominicano en el uso de las tecnologías digitales en función de las concepciones de las políticas públicas en el subsector universitario.

La investigación documental, es una forma de realizar recopilaciones de diferentes fuentes con el propósito de revisarlos, seleccionarlos y analizarlos en función del tema que se desarrolla, para

fortalecerlo y dar una base epistemológica adecuado a los conceptos y caracterizaciones realizadas (Rus, 2020).

La técnica para realizar las exploraciones y selecciones de las fuentes documentales fue la revisión bibliográfica de temas inherentes a la implementación de políticas públicas en educación superior, mediadas por las tecnologías digitales. Una revisión adecuada de la bibliografía base, permite fortalecer de forma teórica y epistemológica, los argumentos que subyacen en los informes de investigación, donde referencia adecuadas y pertinentes a las conclusiones que se obtengan (Narváez y Castellanos, 2018).

En este contexto, las políticas públicas educativas y el uso de las tecnologías digitales, deben estar armonizadas con la realidad social, política, económica y cultural del estado dominicano, y deben ser graduales, coherentes y consistentes (Uribe y Montoya, 2020). Asimismo, deben ir cambiando a medida que se avanza en el desarrollo educativo contemporáneo, estos cambios plantean desafíos sustanciales para quienes toman las decisiones, puesto que deben trabajar en gestionar la mejora del sistema educativo como un todo.

El procedimiento metodológico en los arcos realizados respondió a la aplicación de las siguientes fases:

1. Selección de los temas: Para la escogencia de los documentos bibliográficos fue necesario realizar una escogencia de temas que abordaron la implementación de políticas públicas en la educación universitaria y la aplicación de las tecnologías digitales, para dar contexto teórico al trabajo.
2. Depuración bibliográfica: La totalidad de los referentes bibliográficos fueron revisados y se escogieron los que mayor relación presentaban con el trabajo que se desarrolla.
3. Desarrollo interpretativo de los hallazgos: A partir de estas bases bibliográficas se desarrollaron de manera organizada, para dar sentido discursivo y analítico al texto final del trabajo.

Estas fases fueron cubiertas y direccionadas en función del objetivo general del trabajo y se analizaron en bases a la implementación de políticas públicas en educación superior, mediadas por las tecnologías digitales en la República Dominicana.

Resultados

Los hallazgos que se indican a continuación, se sistematizaron de acuerdo a las fases expuestas en el apartado metodológico, cuya orientación facilitó la reflexión sobre la implementación de las políticas públicas en las universidades y el manejo de las tecnologías digitales en el desarrollo de los planes y programas institucionales.

Políticas públicas y transformación educativa

Al hacer referencia a las transformaciones educativas como un proceso necesario y urgente en cada etapa de la historia de las instituciones educativas, reflexionan sobre las potencialidades para promover la creación de espacios para el rescate de los elementos pedagógicos y tecnológicos que permitan la creación de una base sólida en los diferentes países latinoamericanos (Reimers y Chung, 2016).

La tendencia actual es lograr la transformación de las instituciones educativas en lugares donde se imparta educación a nivel superior e integre las tecnologías digitales en un proyecto más abarcador el cual brinde la oportunidad de hacer un trabajo colaborativo y de compromiso institucional (Feliz et al., 2022).

Una vez expuesta la necesidad de integrar las nuevas tecnologías en el proceso educativo, la definición del concepto de TIC y sus posibilidades para la enseñanza, conviene observar cuál es la situación de los centros escolares tanto a nivel de equipamientos tecnológicos como de aplicación (Lligadas, 2013, p. 18).

En esta visión del docente como conductor en la implementación de las políticas curriculares se le exige un conjunto de competencias profesionales y actitudes que deben ir más allá de los conocimientos de la materia impartida, por lo que es necesario que comprenda los fundamentos de las políticas públicas educativas y de esta manera realizar reflexionar desde su discurso para develar la visión de las concepciones tecnológicas que manifiestan sobre la planificación didáctica en concordancia con la transformación universitaria.

En los últimos años, el concepto de políticas públicas ha desbordado el ámbito estatal y ocupa un amplio espectro de la vida social, económica, cultural y territorial. El auge de las políticas públicas como instrumentos de los Gobiernos para atender a las demandas de la ciudadanía, hoy merece la atención de todos los actores presentes en el proceso político, genera confusiones sobre sus

contenidos y alcances entre gobernantes y gobernados, y requiere de consensos amplios que faciliten su formación y el logro de los resultados e impactos más efectivos (Ochoa, 2017, p. 8).

En la actualidad las instituciones universitarias requieren de la necesidad de concebir a los educadores como intelectuales transformativos, ser intelectual con una praxis transformadora que remite directamente a la de toma una opción, un educador que elige desarrollar una práctica social y profesional con carácter social y político de naturaleza emancipadora (Vargas Aranda, 2021). De manera es importante la concepción de una política pública educativa transformadora acompañada de modificaciones en los programas de formación es necesaria y urgente.

... las insuficiencias que han mostrado los modelos burocráticos y de la nueva Gestión Pública para hacer frente a nuevos y complejos problemas sociales obligan al sector público a profundizar en modelos de gobierno abierto en el que han de converger la visión y las ideas que los diferentes actores aportan en la interpretación de la realidad social. Las fórmulas de la gobernanza colaborativa constituyen un nuevo paradigma de gestión a través del cual se pueden realizar aportaciones innovadoras participadas y traducirlas en actuaciones para mejorar la calidad de la democracia y sus instituciones, aunque la introducción de elementos más cualificados de participación de los distintos actores siempre han respetar el principio de representación política (Conejero y Redondo, 2016, p. 40).

Tanto las políticas públicas educativas como la gestión pública de gobierno pertenecen al ámbito del poder ejecutivo en la toma de decisiones, que son los garantes en primera instancia en la puesta en práctica de los planes y programas en cada una de las instituciones nacionales.

Este tipo de políticas en su conjunto se aplican en función de los objetivos y aspiraciones del gobierno y del tipo de ciudadano que se pretende formar, ello implica aplicar y ejecutar acciones que tiendan a mejorar las condiciones institucionales, la preparación de los docentes y la revisión curricular anualmente para apreciar los impactos en los procesos formativos.

Las tecnologías digitales en el sector educativo universitario

Las políticas públicas dirigidas al sector de la educación universitaria, es una propuesta que se enmarca en las realidades actuales donde las instituciones de formación han tenido la necesidad de asumir tecnologías digitales y plataformas de intercambios de aprendizaje de avanzada, para garantizar la calidad y actualización de los programas de estudios. “Por lo tanto, el punto de partida

es la educación como primer elemento de equidad social, pero no se puede concretar en Latinoamérica, debido a las grandes desigualdades e inequidades (Pérez, 2018, p. 195).

Es evidente que estas agendas y cumbres responden al fenómeno de la globalización que atrajo fuertemente la atención de los gobiernos en la temática de las TIC, como vía para insertarse en ese proceso. Para ello los diversos programas educativos que se han implementado en América Latina se han fundamentado, a veces, en un modelo en el que el Estado ha desempeñado un papel central como protagonista e inversor en la infraestructura tecnológica,... (Rueda y Franco, 2018, p. 11).

Las tecnologías digitales en la educación universitaria son elementos que conjugan el conocimiento, la capacitación y el arte de enseñar y aprender en función de las políticas públicas de la República Dominicana, se trata de mejorar la gestión, la inversión y la mediación entre instituciones públicas, para fortalecer las relaciones interinstitucionales en el propósito de garantizar las transformaciones que la realidad sugiera.

... un esfuerzo continuo por comprender el comportamiento de este subsistema como paso previo a la realización de discusiones académicas sobre la direccionalidad que debe dársele al mismo, con la finalidad de lograr impartir una educación de calidad y generar conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos que posibiliten la formulación de políticas y estrategias que orienten el desarrollo integral de nuestro país, dentro del concierto de las naciones que conforman la “aldea global” y la actual sociedad del conocimiento en la que debemos participar de manera activa (Graffe, 2015, p. 32).

La toma de decisiones que permitan relacionar la educación como un derecho y servicio de carácter obligatorio en el país, implica la búsqueda de condiciones para que los procesos formativos tengan espacio de acuerdo a las demandas sociales, se trata de establecer un vínculo entre las políticas públicas y las vocaciones profesionales de los estudiantes universitarios (Almanza y Pérez, 2020). La noción de administración pública remite en primera instancia al aparato de Estado encargado de ejecutar a través de diversos dispositivos legales, materiales, financieros, así como también al cuerpo de funcionarios organizados, disciplinados, con capacidad técnica racional para realizar las funciones que el gobierno dirigido por la clase política le delega a este cuerpo de administradores profesionales (Ortiz-Arellano, 2017, p. 68).

En ese orden de ideas la importancia que han venido cobrando las tecnologías digitales, en el ámbito educativo universitario, se constituye en una oportunidad para tratar todas las herramientas

que el internet facilita, para generar conocimientos y gestionar procesos de enseñanza acordes con las planificaciones curriculares.

...la tecnología hoy brinda más que nunca la oportunidad de apurar el crecimiento y los procesos de desarrollo de los países, con su maravillosa capacidad de provocar cambios cuantitativos y cualitativos en las economías y las sociedades. La manera de consumir y producir y la forma en que la sociedad accede a las nuevas tecnologías, inciden en los procesos de inclusión social (Rovira y Stumpo, 2013, p.14).

En medio de las posibilidades políticas y sociales, se establecer mecanismos que permitan comprender las realidades de las comunidades, las posibilidades de estudio y las áreas prioritarias para el pueblo dominicano. A partir de estas realidades se abre un espacio para la planificación y ejecución de políticas públicas, con ayuda de las tecnologías digitales, para fortalecer e implementar los posibles cambios o modificaciones en el devenir fenomenológico escolar.

Transformación de las universidades en el contexto de las políticas públicas

Las universidades como centro de producción de saberes que además son guía en la formación de recursos para los diferentes países, deben estar en sintonía con el quehacer indagatorio e investigativo contemporáneo. Se trata de una necesidad histórica para no quedarse rezagadas en los avances científicos, tecnológicos y humanísticos.

En la tercera década del siglo XXI los desarrollos de las tecnologías digitales y la asunción de plataformas educativas por parte de las universidades, ha impulsado una transformación, considerada como devenida, en cuanto a las formas de intercambiar experiencias de aprendizajes, fortaleciendo los contenidos programáticos con temas de índole tecnológicos, donde el conocimiento que circula en las redes es una forma de advertir tales cambios.

...la necesidad que tiene la sociedad que sus instituciones educativas asuman la pertinencia de su quehacer académico y que generen condiciones que favorezcan la producción, socialización, difusión y divulgación, tanto del conocimiento científico como de los saberes populares de manera conjunta, profundizando una mejor y mayor vinculación social a través del acceso en condiciones de justicia, equidad, calidad y de respeto; y, por la otra, que el Estado genere políticas públicas que promuevan y privilegien el trinomio (universidad-comunidad-Estado) en contraposición al enfoque utilizado a partir de las exigencias de los multilaterales (universidad-empresa) (Ziritt et al., 2014, p. 97).

Una de las transformaciones más urgentes en las universidades latinoamericanas, es hacer de los egresados ciudadanos, que valoren y respeten las normas sociales y se conviertan en sujetos para mejorar la sociedad e impulsar los cambios que beneficien al colectivo (UNESCO, 2015). Es una apuesta a la revisión de los planes y programas, las especialidades y los pensum de estudios, de forma permanente.

... la formación profesional de alta calidad de los estudiantes, así como al desarrollo de sus líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento, realizando una importante producción de conocimientos que apoyan a la solución de los problemas públicos. La política pública que dio origen al programa que se ha mencionado, independientemente de lo cuestionable que pueda ser en términos de las estrategias derivadas y del financiamiento asociado... (Cáceres y Vázquez, 2022, p. 966).

De este modo, se debe considerar que la educación universitaria es una forma de alcanzar los cambios sociales que de ella se genere, debido que al tener profesionales preparados, con conocimientos y conductas cívicas, la aplicación de las políticas públicas tendrán un fundamento educativo.

Esto implica que los aspectos digitales de las universidades se insertan en un ecosistema que no solo se caracteriza por muchos beneficios y comodidades, sino también por varios desafíos, incluidas noticias falsas, adicción digital, acoso en línea, ansiedad y depresión. Es importante que las universidades sean conscientes de este entorno y que avancen decididas, pero a la vez con cuidado y con un alto nivel de conciencia (Hilbert et al., 2021, p. 27).

Es por ello que las transformaciones de las instituciones universitarias son una circunstancia que distingue su naturaleza, apostando por planes y programas que sean vinculantes con el acontecer social y cultural del país.

Conclusiones

La implementación de políticas públicas en materia educativa son acciones que se conjugan con las potencialidades de los diferentes países, en particular con la República Dominicana, en la búsqueda de opciones de desarrollo institucional y social, mediante el uso de las tecnologías digitales, lo que permite establecer parámetros formativos orientado a la producción de bienes y servicios cónsonos con la realidad nacional.

En la República Dominicana son muy pocas las transformaciones que se han experimentado, debido al conjunto de políticas públicas que responden mayormente a los niveles centrales de gobierno, los cuales aplican cambios no trascendentales.

Las políticas públicas en el nivel de educación superior han tenido un impacto importante de acuerdo a la implementación de las tecnologías digitales, asumiendo de forma concreta, plataformas educativas para generar contenidos y garantizar la prosecución escolar, específicamente en la etapa pandémica, y que se ha convertido en un cambio positivo para estas instituciones.

Las universidades dominicanas deben ofrecer espacios para discutir su evolución y la forma en que han devenido la aplicación de políticas públicas, en función de la coyuntura actual y en los proyectos futuros. Se trata de promover discusiones que evalúen el desempeño institucional de forma exhaustiva, con miras al devenir histórico inmediato.

Referencias

1. Almanza Agámez, C. A., y Pérez Márquez, U. Á. (2020). El control inmediato de legalidad en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 12(24), 372-385. <https://doi.org/10.32997/2256-2796>
2. [Arias Ortiz, E.](#), [Elacqua, G.](#), [López, Á.](#), Téllez Fuentes, J., Peralta Castro, R., Ojeda, M., Blanco Morales, Y., [Pedró, F.](#), Vieira do Nascimento, D. y Roser Chinchilla, J. F. (2021). Educación superior y COVID-19 en América Latina y el Caribe: financiamiento para los estudiantes. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/es/educacion-superior-y-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe-financiamiento-para-los-estudiantes>
3. Bennasar, M. (2022). Formación educativa en Educación Física en el contexto de la virtualidad tecnológica actual. *Revista Innova Educación*, 4(3), 31–50. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.03.002>
4. Benjamín, P. (2015). ¿Qué educación queremos? Octaedro.
5. Blanco, R. J. (2019). 4. La formación en valores en el subsistema de educación primaria. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 23(1), 85–111. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v23i1.12>

6. Cáceres Mesa, M. y Vázquez Islas, J. (2022). Aportaciones de las políticas públicas al desarrollo de las instituciones de educación superior y su evolución en tiempo de pandemia. *Contemporânea. Revista Contemporânea*, 2(5). <https://ojs.revistacontemporanea.com/ojs/index.php/home/article/view/303>
7. Conejero Paz, E., y Redondo Lebrero, J. C. (2016). La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos. *Gestión y Análisis De Políticas Públicas*, (15), 23–42. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i15.10310>
8. Feliz Rosario, L. E., Carrascal, S., y Anguita Acero, J. M. (2022). Estilos de aprendizaje y enseñanza online en Formación Profesional. Estudio comparado España y República Dominicana. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 15(29), 60–75. <https://doi.org/10.55777/rea.v15i29.4171>
9. García de Fanelli, A. (2019). El financiamiento de la educación superior en América Latina: tendencias e instrumentos de financiamiento. *Propuesta Educativa*, 28(52), 111-126. <https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/05/PropuestaEducativa52-Dossier-Fanelli.pdf>
10. García Rodríguez, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31-42. <https://www.redalyc.org/journal/1002/100264147005/html/>
11. Graffe, G. J. (2015). Políticas públicas para la educación universitaria en tiempos de revolución bolivariana y retos para su futuro desarrollo. *Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela*, 1 (2), 27–40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6329682>
12. Guajardó, J. y Rivera, L. (2018). Aproximación teórica sobre las representaciones sociales. *Venezuela*.
13. Guzmán-Taveras, L. N. (2022). Análisis de las políticas públicas y educación de la primera infancia en la República Dominicana. *Revista Espiga*, 21(43), 219-253. <file:///C:/Users/Xuser016/Downloads/Dialnet-PolíticasPublicasYEducacionDeLaPrimeraInfanciaEnLa-8579785.pdf>
14. Hilbert, M., Jalife Villalón, S., Rodríguez Armenta, C., Ruiz Martínez, P., Llorens, F., Sánchez Osorio, C. y Chinkes, E. (2021). *Estrategia y transformación digital de las universidades: un enfoque para el gobierno universitario. Meta y Red*: Banco

- Interamericano de Desarrollo (“BID”) y la Fundación Universia (“Fundación”).
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Estrategia-y-transformacion-de-las-universidades-un-enfoque-para-el-gobierno-universitario.pdf>
15. Lligadas Alcántara, M. (2013). Las TIC en el aula de español como lengua extranjera: Actividades didácticas para desarrollar la destreza en expresión oral en las clases de español L2 [Trabajo de grado de maestría, Universidad Internacional de la Rioja]. Repositorio digital Universidad Internacional de la Rioja.
https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2178/LligadasAlcantaraMeritxell_TF_M.pdf?sequence=1
 16. Menéndez, G. (14 al 17 de septiembre de 2021). Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate. IX Congreso Nacional de Extensión y VIII Jornadas de Extensión del Mercosur. <http://www.rexuni.edu.ar/novedades/ix-congreso-nacional-de-extension-y-viii-jornadas-de-extension-del-mercosur-20279>
 17. Moreno, C. y Muñoz Aguirre, C. (2020). El regreso del Estado en la educación superior de América Latina: reformas legales hacia un neo-estatismo colegiado. *Revista de la educación superior*, 49(194), 65-87. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1125>
 18. Ochoa Yepes, A. C. (2017). *Introducción*. En F. Gutiérrez Zuluaga, A. C. Ochoa Yepes, A. Osorio Carmona & M. L. Duque Estrada, *ENFOCO, Las políticas públicas en Medellín: Alcaldía de Medellín, Colombia*.
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Hacienda/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2018/ENFOCO-WEB.pdf>
 19. Ortiz-Arellano, E. (2017). Administración pública, biopolítica y el arte de gobernar. *Política. Revista De Ciencia Política*, 55(2), 67–83. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2017.53179>
 20. Pérez Dávila, F. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades pedagógicas*, 1(71).
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1344&context=ap>
 21. Reimers, F., y Chung, C. (2016). Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países. Fondo de cultura económica.

22. Rovira, S. y Stumpo G. (comp.). (2013). Entre mitos y realidades. tic, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Cepal, @lis. <http://www.cepal.org/Socinfo>
23. Rueda, R. y Franco, M. (2018). Políticas educativas de tic en Colombia: entre la inclusión digital y formas de resistencia-transformación social. *Pedagogía y Saberes*, 48, 9-25. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00009.pdf>
24. Rus Arias, E. (2020). La investigación documental. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-documental.html>
25. Sarmiento Loaiza, R. (2023). Políticas públicas como promotoras de la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- en las instituciones educativas oficiales de Medellín ENTRE EL 2016 Y 2021. [Trabajo de grado de Maestría no publicado. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.] <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/10582/Pol%C3%ADtica%20p%C3%ABlica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
26. Strah, M. (2020). Los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Iberoamérica. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
27. UNESCO (2015). Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje. http://www.iin.oea.org/pdf-iin/RH/docsinteres/2019/Resumen_Educacion_para_la_Ciudadania_UNESCO.pdf
28. Uribe Hincapié, R. A., & Montoya Marín, J. E. (2020, julio-diciembre). Biopolítica e innovación en la educación: retos en época de poshumanismo. *Analecta Política*, 10(19), 166-184. <https://doi.org/10.18566/apolit.v10n19.a08>
29. Vargas Aranda, J. (2021). *Análisis de las políticas públicas ambientales en Colombia durante los dos primeros años de gobierno del Presidente Iván Duque Márquez desde la perspectiva de la tercera generación de los derechos humanos*. Corporación Universidad de la Costa. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/8275>
30. Ziritt Trejo, G., Alvarado, L. y Judith J. Hernández G. Velazco, J. (2014). Políticas públicas para la transformación de la educación universitaria en Venezuela. *Gestión y estrategia*, 45. <file:///C:/Users/Jos%C3%A9%20Estrada/Downloads/ArticuloPoliticapubeducacin.GestinyEstrategia.pdf>

© 2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).